

A la atención del Departamento de Relaciones Laborales de Orange.

Estimados/as señores/as:

Como saben, en **CCOO** llevamos varios meses haciendo un seguimiento detallado y exhaustivo para la correcta implementación de los pactos alcanzados en mayo sobre el *renting* de vehículos para el personal comercial y sobre la compensación por kilometraje. Así, durante estos meses les hemos trasladado algunas cuestiones puntuales y varios casos individuales para su análisis y estudio

Sin embargo, **consideramos que la situación actual del mercado automovilístico en España va a traer problemas a buena parte de las personas trabajadoras de Orange que utilizan el vehículo (propio o de *renting*) para el correcto desempeño de sus funciones laborales en favor de la empresa.** Y estas complicaciones son generales, extendidas y globales: aumento desmesurado de los precios de los coches muy por encima de la inflación, problemas en la cadena de suministro y unos tiempos de espera para la entrega de los vehículos que fácilmente están superando los 12 meses.

Se acercan con rapidez las fechas en que vencen muchos de los actuales contratos de *renting*. Algunos de estos contratos podrán renovarse si se cumplen los criterios generales fijados la Cláusula Primera de los Acuerdos; esto es, que el empleado/a realice de manera recurrente al menos 1.000 kilómetros mensuales en el desempeño de su trabajo, o bien, que pertenezca al colectivo de venta directa de grandes cuentas y/o pymes. Pero los posibles afectados desconocen a día de hoy las condiciones de los nuevos coches o el catálogo de vehículos disponibles.

Otros trabajadores/as no tendrán posibilidad de renovar el *renting* al no cumplirse los criterios anteriores. Dentro de este colectivo, habrá personas que deberán seguir haciendo kilometraje profesional por cuenta de la empresa, pero sin llegar a los 1.000 kilómetros mensuales, y tendrán entonces las dificultades señaladas para adquirir a modo particular otro vehículo.

En base a lo anterior, desde **CCOO**, como firmantes de los Acuerdos para la actualización y mejora de la Política de Flota en Orange del pasado 12 de mayo de 2022, solicitamos a la Dirección una convocatoria de la Comisión de Seguimiento de estos Acuerdos, para evaluar las distintas problemáticas y poder abordar de manera conjunta soluciones válidas para los colectivos afectados. En concreto, queremos tratar los siguientes puntos:

- Posibles soluciones a contratos de *renting* que vencerán en breve.
- Catálogo de vehículos disponibles de *renting*.
- Vehículo básico de entrada a coste cero.
- Análisis del copago del trabajador/a ante el incremento de los precios de los vehículos.

Para finalizar, aunque no es un apartado para la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento, si nos permitimos recordar que en **CCOO** respetamos, como no puede ser de otra manera, los acuerdos que firmamos en defensa de los derechos laborales, sociales y económicos de toda la plantilla de Orange, y eso incluye los Acuerdos de hace unos meses para la actualización y mejora del *renting* y del kilometraje. No obstante, para nuestra organización estos pactos son un paso intermedio hasta lograr nuestros objetivos principales: dotar a todo el colectivo comercial de Orange de un coche de empresa adecuado a coste cero, sin copagos y con una tarjeta mensual de combustible que erradique los coeficientes correctores.

Sin más, quedamos a la espera de sus noticias y aprovechamos este escrito para enviarles un saludo.

En Pozuelo de Alarcón, a 1 de diciembre de 2022.



CCOO Orange

Alberto Gallurralde



Recibí de RLLL